G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-47-GCABA-HGAPP

Buenos Aires, Miércoles 11 de Marzo de 2026

Referencia: S/LLAMADOM A CONCURSO ABIERTO Y PUBLICO UN CARGO DE MEDICO DE PLANTA ESPECIALISTA CLINICA MEDICA CON ORIENTACION EN DIABETOLOGIA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4 y el Expediente de Concurso N° 9945381-GCABA-DGAYDRH/2026, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante (1) un cargo de Médico de Planta Especialista Clínica Médica, dependiente de este Establecimiento Asistencial,

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñan en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección de los profesionales, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abierto y Público para la cobertura de cargos de Ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“PARMENIO PIÑERO”

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso Abierto y Público para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta Especialista Clínica Médica con orientación en Diabetología, con 30 hs. semanales de labor, para este Establecimiento Asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de Ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características de los cargos a cubrir y las pautas para la inscripción:

UN CARGO DE MEDICO DE PLANTA ESPECIALISTA CLINICA MEDICA CON ORIENTACION EN

DIABETOLOGIA

Profesión: MEDICO

Especialidad: CLINICA MEDICA

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos “Parmenio Piñero”

Carga Horaria Semanal:

24 HS CONSULTORIOS EXTERNOS

6 HORAS DE CAPACITACION

Lugar de Inscripción: Av. Varela 1301, Pabellón Blanco, 2° Piso, Oficina de Concurso y Designaciones

Fecha de apertura: 25/03/2026

Cierre de la inscripción: 09/04/2026

Horario de Inscripción: de 08.30 a 13.00

Información General consultar la Página Web:

Página Web:www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Articulo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando (3) tres juegos de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Articulo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULARES:

1.- ROMANO, DANIEL (HTAL. PIÑERO)

2.- PACE, SILVANA (HTAL. PIÑERO)

3.- CARRIZO, CYNTHIA (HTAL. PIÑERO)

SUPLENTES:

1.- BRIONES, SILVIA (HTAL. PIÑERO)

2.- OCCHIPINTI, MARIA GABRIELA (HTAL. PIÑERO)

3.- GAMALLO, GRISELDA (HTAL. PIÑERO)

Se convoca a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento dela inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud. Artículo

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Digitally signed by JORGE MARCELO COPANI
Date: 2026.03.11 09:13:10 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jorge Marcelo Copani
Director Médico
HOSP.GRAL.DE AGUDOS P.PIÑERO
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.11 09:13:11 -03:00